DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7711
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RAD IDIGER 2014ER20942

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	27	MÓVIL	5	
FECHA	27 de Noviembre de 2014	HORA	4:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 1A No. 3A - 09	**ÁREA DIRECTA**			150 m2		
SECTOR CATASTRAL	Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5		
UPZ	96 – Lourdes	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	03 – Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0033ZYAW	**OFICIO REMISORIO**			CR-19135		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Se precisa que la dirección que aparece en la solicitud, Carrera 1 No. 3A - 09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe, no corresponde a la dirección real, según la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, la dirección real es la Carrera 1A No. 3A - 09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 1A No.3A - 09, se encuentra localizado en el Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe, El cual, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

razón a esto, el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER,** no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Para efectos de dar respuesta a la presente solicitud se toma como referencia el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004), en el cual, el sector donde se localiza el predio evaluado, se encuentra en zona de **AMENAZA MEDIA** por **Fenómenos de Remoción en Masa**. Ver Figura 1.



Figura 1. Localización y nivel de **Amenaza Media** para el predio de la Carrera 1A No. 3A - 09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe, según el Decreto 190 de 2004.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2014ER20942, personal del área técnica del **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER,** realizó visita técnica el 27 de Noviembre de 2014, al predio ubicado en la Carrera 1A No. 3A-09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe. La zona donde se ubica el predio, corresponde a una ladera de pendiente baja, parcialmente consolidada, con viviendas de uno (1), dos (2) y tres (3) niveles, construidas en mampostería parcialmente confinada, el sector cuenta con vías de acceso vehicular pavimentadas y servicios públicos básicos.

En el predio de la Carrera 1A No. 3A - 09, se encontró una vivienda de un nivel, construida en mampostería simple, con pisos en concreto, baldosa y tableta, con cubierta liviana en teja de asbesto - cemento, soportada sobre entramado en madera. Al momento de la visita se evidenció, frente a la vivienda y sobre la Carrera 1A, una excavación en el sector central de la vía, donde personal de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, estaba realizando labores de reparación de la tubería de alcantarillado. (Ver fotografía 1).

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Al interior de la edificación, cerca de la entrada, se encontró la placa de piso rota y una tubería de gres averiada, también se encontraron varios orificios a nivel del piso, en los muros de cerramiento del costado Nor-occidental y Nor-oriental de la vivienda, para evacuar las aguas residuales, que según información de la propietaria del inmueble, días anteriores ocuparon su vivienda, al parecer aguas provenientes de la red alcantarillado, que se filtraron por los ductos internos de evacuación de las aguas servidas de la vivienda; estas aguas alcanzaron niveles promedio de 30 centímetros, como se puedo constatar en las huellas en diferentes muros divisorios, de cerramiento y en algunas puertas. (Ver fotografía 2, 3 y 4).

Entre las posibles causas de las afectaciones encontradas en el inmueble de la Carrera 1A No. 3A-09, están las filtraciones de la tubería de la red alcantarillado, hacia la vivienda, dado el desnivel con respecto a la vía, averías o inadecuado empate de las tuberías de conducción tanto la principal de la Carrera 1A, administrada por la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en la vía, como la domiciliaria de la vivienda en comento.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances el de establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología que pudiere experimentar la vivienda emplazada en el predio de Carrera 1A No. 3A-09; por lo anterior, en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas, daños y/o afectaciones que pudieren ser identificados en el predio evaluado, el responsable y/o responsables de la vivienda deberán contratar los estudios e informes respectivos que le permitan obtener la información buscada.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

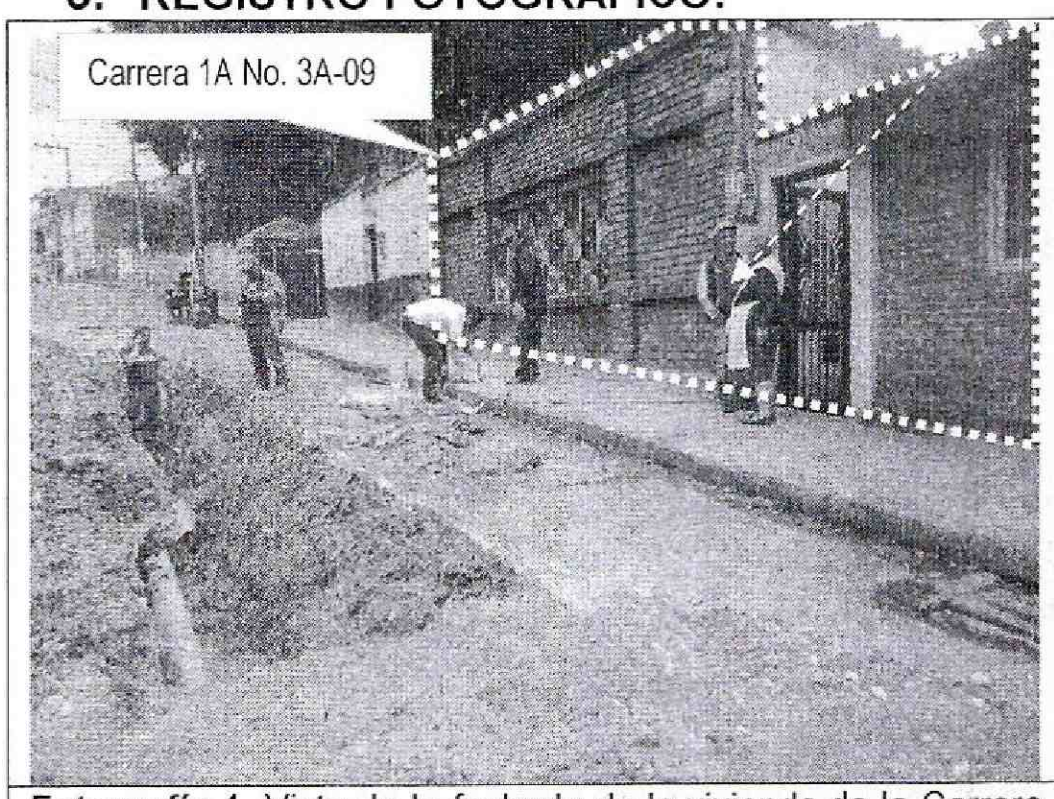

Fotografía 1. Vista de la fachada de la vivienda de la Carrera 1A No. 3A - 09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe y la reparación de la red de alcantarillado sobre la Carrera 1A, por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

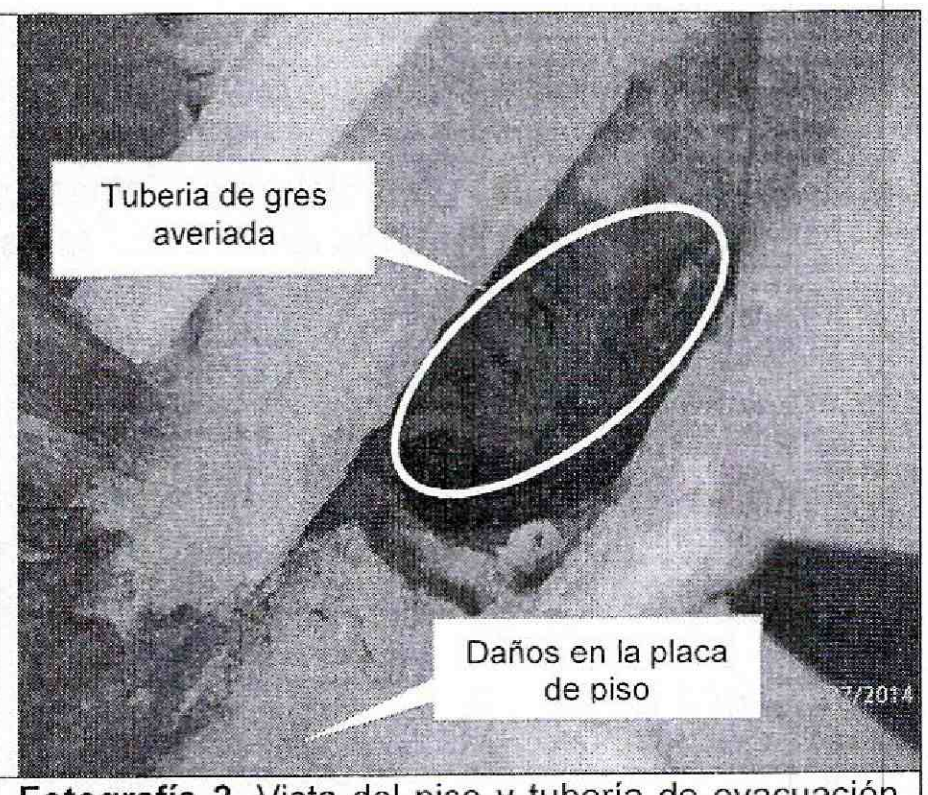

Fotografía 2. Vista del piso y tubería de evacuación de aguas servidas, averiada.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Vista de habitación del costado Nor- oriental de la vivienda de la Carrera 1A No. 3A - 09, donde se muestra la altura promedio de 30 cm, nivel de las aguas estacadas y abertura en el muro para evacuación de las mismas.

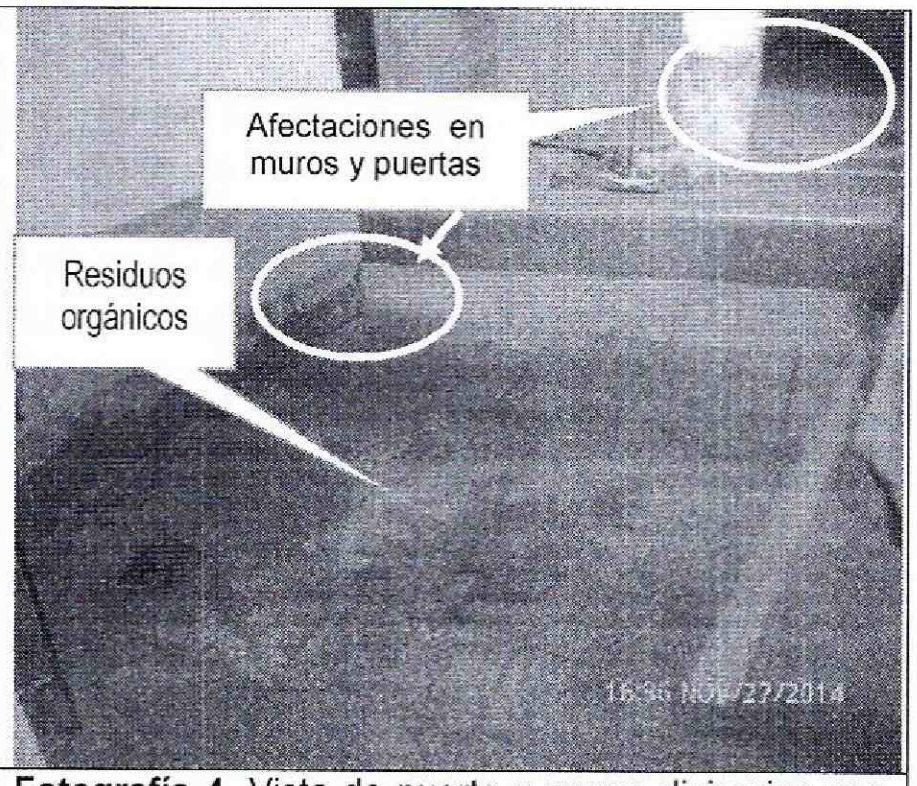

Fotografía 4. Vista de puerta y muros divisorios con daños en la pintura y en los acabados, así como residuos en el piso de las habitaciones.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones físicas de la vivienda de no realizarse las respectivas reparaciones y adecuaciones tanto la red de evacuación de aguas servidas, como de las puertas, muros y acabados.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del predio de la Carrera 1A No. 3A-09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe. Inspección realizada el día 27 de Noviembre de 2014.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la edificación de la Carrera 1A No. 3A-09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe, en la actualidad no se encuentra comprometida, ante las afectaciones en la tubería de alcantarillado, ni ante las afectaciones en las puertas y nos muros, ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las viviendas, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, realizar el seguimiento de las redes de distribución de alcantarillado del sector, para descartar posibles fugas y/o nuevos daños que pudieran causar afectaciones en bienes públicos y/o privados. Dada la evidenciada de afectaciones en el sector del predio de la Carrera 1A No. 3A-09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe.

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables del predio de la Carrera 1A No. 3A-09, Sector Catastral Lourdes de la Localidad de Santa Fe, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Cuidad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnosticó Técnico.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co